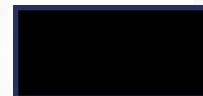


Se testan
datos
conservantes
a Nombre o
Raz, n Social
de personas
físicas, RFC,
Nombre del
propietario,
Domicilio y
Número de
licencia y/o
permiso.
lo anterior en
cumplimiento
a lo
dictaminado
en el acta de
la sesi, n
extraordinaria
del 2020 del
comit- de
Transparencia
del Consejo
Municipal de
Jalapa, Tab.



H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Dirección de Finanzas Municipal
Coordinación de Normatividad y Fiscalización

Licencia número:

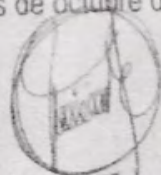


El Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, en el ejercicio de las facultades que le confieren a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 64 Fracción II y 65 Fracción XX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 74 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco, 182, 183, 184 y 186 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jalapa, otorga

Licencia de Funcionamiento 2021 a:

Nombre o razón social	Dulcerías de Yucatan S.A. de C.V.
Domicilio	Av. José María Pino Suárez S/N, Col. Centro, Jalapa Tabasco.
Actividad o giro comercial	Venta de Dulces.
R.F.C.	DYU150817PP3
Vigencia	Ejercicio Fiscal 2021

Se extiende la presente a los 19 días del mes de octubre de 2021, en la Ciudad de Jalapa Tabasco.



Dr. Fernando Emilio Priego Zurita
Presidente Municipal



Este documento deberá mantenerse en un lugar visible en su establecimiento